



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT

ASUNTO: Constancia con calificaciones

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe DR. Miguel Alberto Calvillo Reynoso, Director de la Unidad Académica de Ahuacatlán, dependiente de la Universidad Autónoma de Nayarit, por medio de la presente hace **CONSTAR** que según actas que obran en el archivo de este Plantel Educativo el (la) **C. TIZNADO RAMIREZ KETZALI SINAI** con número de matrícula es alumna regular del Tercer Semestre, Segundo año; en el ciclo escolar 2022-2023, el semestre inicio el 15 agosto y concluye el 16 de diciembre, cursó las materias correspondientes de la **Licenciatura en Administración**, obteniendo las calificaciones que a continuación se expresan:

PRIMER AÑO

PRIMER SEMESTRE	CALIFICACIÓN	
	NUMERO	LETRA
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION		
HABILIDADES INFORMATICAS		
MATEMATICAS BASICAS		
ENTORNO ECONOMICO		
COMUNICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES		
ESTADISTICA BASICA		
CONTABILIDAD		

SEGUNDO SEMESTRE	CALIFICACIÓN	
	NUMERO	LETRA
CULTURA FINANCIERA		
ASPECTOS JURIDICOS DE LAS ORGANIZACIONES		
PROCESO ADMINISTRATIVO		
ESTADISTICA APLICADA		
MATEMATICAS FINANCIERAS		
REGISTRO CONTABLE		
MICROECONOMIA		

Con promedio general de se extiende la presente constancia a petición del (la) interesado (a), para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, en la ciudad de Ahuacatlan, Nayarit, a los veintidós días del mes de Septiembre del año dos mil veintidós.

A T E N T A M E N T E.
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL".

DR. MIGUEL ALBERTO CALVILLO REYNOSO
DIRECTOR DE LA UNIDAD ACADEMICA DE AHUACATLAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT



UNIDAD ACADEMICA DE
AHUACATLAN



Unidad Académica
de Ahuacatlán

Carretera Internacional Km. 152
Col. El Llano, Ahuacatlán, Nayarit

(324) 241 05 80

ua_ahuacatlan@uan.edu.mx



A quien corresponda:

- - - La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario y Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago, - - - - -

- - - - - **CONSTAR** - - - - -

- - - Que revisados los archivos de esta Secretaría General, no se encontró que la **C. Ketzali Sinai Tizado Ramirez**, haya sido sancionada por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. - - - -

- - - Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 27 días del mes de septiembre de 2022, para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

